



Tipo de proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920200027000

En atención a los anexos provenientes del extremo actor, respecto de los cuales se desprenden los intentos fallidos por notificar al demandado del correspondiente auto de apremio, por secretaría procédase en la forma y términos dispuestos en el auto de fecha 02 de marzo de 2021 en lo que al registro nacional de personas emplazadas se refiere.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
HOY <u>09/09/2021</u>	SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA	POR ANOTACIÓN
EN <u>ESTADO No. 160</u>	
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ	
Secretaria	